



Educación fija 233 euros al mes para los estudiantes Erasmus con beca general

Aún no se ha aprobado la ampliación presupuestaria para sus ayudas

EUROPA PRESS | MADRID

El Ministerio de Educación ha publicado una nueva resolución en el Boletín Oficial del Estado que fija en 233 euros al mes la cantidad que recibirán este curso los becarios Erasmus que hubieran tenido el año pasado una beca general, en línea con los nuevos requisitos para acceder a estas ayudas que estableció el departamento que dirige José Ignacio Wert el pasado mes de octubre. No contempla los importes que recibirán quienes no cumplan esos requisitos porque aún no se ha aprobado la ampliación presupuestaria para sus ayudas.

Aquella resolución, que entró en vigor con el curso ya iniciado, dejó fuera de las ayudas a muchos alumnos que ya tenían la beca Erasmus concedida y se encontraban estudiando en distintos países europeos. Ante sus reivindicaciones, el Ministerio de Educación decidió rectificar y permitir que sólo durante este curso, recibieran las ayudas que les habían sido inicialmente concedidas.

Esa rectificación pasaba por incorporar al presupuesto inicial de 14,3 millones de euros una partida extraordinaria



Estudiantes con beca Erasmus. | E.P.

de 19 millones mediante enmienda de la ley de Presupuestos Generales del Estado, enmienda que impulsó el Grupo Parlamentario del Partido Popular en el Senado y que finalmente fue rechazada en la Mesa de la Cámara Alta por un error de forma. No obstante el propio Wert ha dicho recientemente que confía en el apoyo de los grupos parlamentarios

para que la enmienda salga finalmente adelante.

La orden publicada este viernes sólo se refiere a los alumnos de Erasmus que cumplan ese nuevo requisito de haber contado en 2012 con una beca general porque establece el reparto de los 14,3 millones que se habían previsto inicialmente para cubrir sus ayudas al estudio.